



Santiago, 8 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

COMUNICA HECHO ESENCIAL

Empresas CMPC S.A.
Registro de Valores N° 115

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente comunico en carácter de información esencial, que Empresas CMPC S.A. se ha constituido en garante y codeudor solidario de su filial "Inversiones CMPC S.A.", en relación a la emisión de un bono que ésta ha efectuado en los Estados Unidos de América el día de hoy.

La emisión se acogió a la regla 144 A, Regulación S, de la United States Securities Act de 1993, y alcanzó un monto de US\$500 millones. El plazo del bono es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 3,85%. La tasa efectiva de colocación es 3,87% anual, con un spread sobre el bono del Tesoro de los Estados Unidos a 10 años de 2,00%. Los intereses se pagan semestralmente y el capital se amortiza en una cuota al vencimiento. Actuaron como bancos colocadores J.P. Morgan Securities LLC, Scotia Capital (USA) Inc, MUFG Securities Americas Inc. y Santander Investment Securities Inc.

Los recursos obtenidos serán destinados a fines corporativos generales.

Sin otro particular le saluda atentamente,


Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
Empresas CMPC S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.

Agustinas 1343, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 244 12 000
www.cmpc.cl